

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 028
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
04117405	COMPETENCIA DESLEAL		PINTUFLEX LTDA	ROHM AND HASS COLOMBIA LTDA Y OTRO	NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ (2010)	TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante y demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la liquidación de costas elaborada por la secretaría.
07028968	COMPETENCIA DESLEAL		SINTECO S.A.	ANA EUGENIA SAN JUAN G. Y OTRO	NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ (2010)	DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandante en contra del auto No. 409 del 19 de marzo de 2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 08 de Abril de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 08 de Abril 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc